

Profeco y Condusef guían a padres de familia para reorganizar sus finanzas tras una separación

Posted on 17 de junio de 2026 by Diario Humano



Fijar un presupuesto realista y priorizar la pensión alimenticia contribuye a la tranquilidad financiera y familiar; Profeco y Condusef guían a padres de familia para reorganizar sus finanzas tras una separación

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. — Junio es el mes para festejar a los papás y también para pensar en cómo ha cambiado su rol en la familia. Cuando una pareja se separa, la vida cambia por completo y la economía del hogar se tiene que reorganizar para cumplir con las responsabilidades y gastos mientras se mantiene el equilibrio personal.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registraron 161 mil 932 divorcios en México, lo que significa que ocurren cerca de 33 separaciones por cada 100 matrimonios. Esto refleja la importancia de administrar el dinero de manera consciente, ordenada y alineada con las nuevas estructuras familiares.

El equilibrio financiero tras una separación implica cubrir responsabilidades compartidas, como el sustento

de las hijas e hijos, mientras se solventan los gastos propios como renta, servicios individuales, traslados o el equipamiento de un nuevo hogar. Muchas veces esto ocurre con el mismo nivel de ingresos o incluso uno menor. Pasar de gastar juntos a tener que administrar el dinero por separado exige orden, cuidado y adaptarse por completo a la nueva situación.

En este sentido, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), presentó cuatro claves fundamentales para organizar las finanzas en esta nueva etapa:

- **Diagnóstico real de la situación:** Antes de tomar cualquier decisión, es fundamental tener total claridad sobre la situación económica actual. Revisar a detalle los ingresos, las deudas y los gastos reales permite construir un presupuesto que sí se pueda cumplir.
- **Priorización de obligaciones legales:** El siguiente paso es priorizar, con una visión integral, los compromisos de ley como la pensión alimenticia. Estos deben analizarse junto con los gastos básicos personales y el ahorro, con el objetivo de cumplir con los deberes sin generar nuevas deudas.
- **Ajuste al estilo de vida:** Es indispensable ajustar el estilo de vida al ingreso disponible para evitar presiones financieras innecesarias. También resulta de gran ayuda programar los pagos periódicos mediante un calendario para evitar recargos y reducir la posibilidad del estrés económico.
- **Protección y previsión futura:** La Profeco también recomienda crear un fondo de emergencia para imprevistos, analizar periódicamente la situación financiera, realizar ajustes oportunos, formalizar acuerdos para tener claridad y certeza jurídica, y evaluar seguros que protejan el patrimonio familiar.

El artículo completo “Paternidad y Finanzas tras una separación” se encuentra disponible en la página oficial de la **Revista del Consumidor de Profeco**.